

**INFRAESTRUCTURAS**

**arppil**

**2024**

**04-05-06/DIC 2024**

## **CONVOCATORIA**

**CONCURSO INTERNACIONAL PARA JÓVENES  
ARQUITECTOS**



**UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA**  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



# La Feria internacional del Libro de Guadalajara y el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara

convocan a jóvenes arquitectos nacidos hasta el 1 de diciembre de 1988, estudiantes de licenciatura con 70 por ciento de los créditos cursados y posgrado, a participar en el **28º Concurso Internacional para Jóvenes Arquitectos** en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, bajo las siguientes bases:

## Antecedentes

Las infraestructuras son aquellas redes horizontales de servicios que le dan sustento a las ciudades. Son aquellas instalaciones especiales que proveen a las personas de agua potable, permiten la descarga y el tratamiento de aguas residuales, fortalecen las etapas del ciclo de los residuos sólidos urbanos, establecen comunicación a larga distancia entre personas, iluminan nuestra vida y habilitan el funcionamiento del 90 por ciento de las cosas que nos rodean y permiten la proximidad en el territorio. Las infraestructuras son la columna vertebral de cualquier asentamiento humano y promueven el desarrollo y la competitividad de países y regiones, así como, el acercamiento de inversionistas para el crecimiento económico.

La ciudad y los ciudadanos actualmente dependemos de las infraestructuras para llevar a cabo las actividades del día a día. Su planeación debe depender de un diagnóstico previo, con el fin de ofrecer una opción adecuada al entorno, a las necesidades de la población a la cual servirá y para no generar mayores afectaciones al medio ambiente. Es por ello, que se ha promovido la creación de ciudades inteligentes, a través de construcciones menos invasivas y bioclimáticas, adaptando los recursos naturales existentes a los proyectos e implementando estrategias para lograr la eficiencia y durabilidad de las infraestructuras. Esto permite la reducción de la huella ecológica, alienta la convivencia de los diferentes usuarios de la ciudad (peatones, ciclistas, automovilistas, usuarios del transporte público y personas con discapacidad) y legitima el derecho a la ciudad.

Finalmente, es sabido, que los gobiernos invierten la mayor parte de los recursos destinados a infraestructuras, en obras viales, tales como: construcción o mantenimiento de calles, avenidas, pasos a desnivel, glorietas y todo lo que conlleva una calle completa, así como proyectos especiales que complementan el transporte público masivo, pues son las obras con mayor presencia y visibilidad en la ciudad. Sin embargo, el paso de las infraestructuras de comunicaciones genera espacios públicos que pocas veces son incluidos en el plan maestro de estos proyectos. Tomarlos en cuenta e intervenirlos con un diseño urbano pertinente, revaloriza las zonas, genera lugares seguros de convivencia y permite que las personas disfruten la ciudad a través de todos sus sentidos, logrando experiencias positivas en los trayectos cotidianos.

## El proyecto

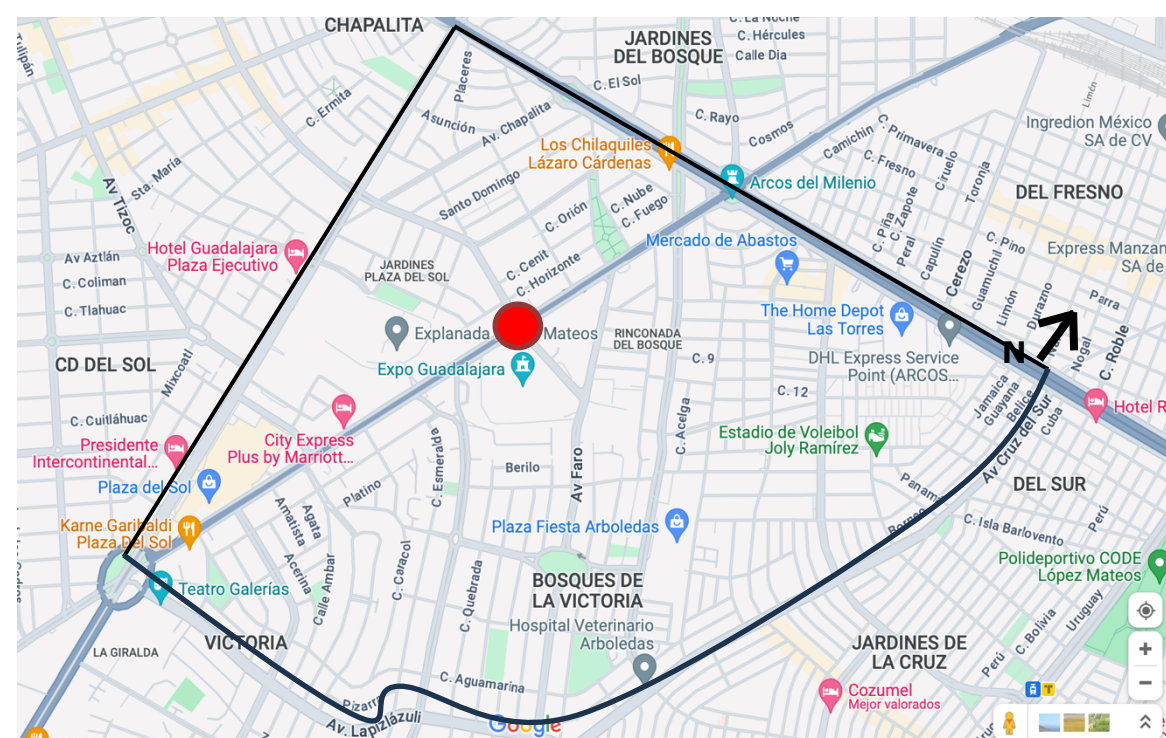
El proyecto comprende la solución vial del cruce de las avenidas Mariano Otero y Las Rosas, a través de un paso elevado, deprimido o a nivel, tomando en cuenta el equipamiento existente (Expo Guadalajara y Plaza del Sol), así como los hoteles, la zona habitacional y los espacios abiertos (parques y jardines). El proyecto deberá contemplar el diseño urbano del espacio público, generado por el paso de la infraestructura, tomando en cuenta el

tránsito de los usuarios de la ciudad y sus modos de transporte: peatones, ciclistas, automovilistas, usuarios del transporte público y personas con discapacidad, así como el mobiliario para la espera, la contemplación o el disfrute de la ciudad.

El proyecto debe contar con señalética inclusiva, horizontal y vertical, expresiones de arte urbano y sobre todo lograr la funcionalidad del cruce a largo plazo y con extensión hasta las avenidas que limitan el área de estudio.

## El sitio

Las vialidades que delimitan el área de intervención son: al NORTE con la Avenida Lázaro Cárdenas, al SUR con la avenida Lapilázuli y la glorieta del Teatro Galerías, al ESTE con la Avenida Cruz del Sur y al OESTE con la Avenida Adolfo López Mateos, en la ciudad de Guadalajara. Se anexan los documentos para el análisis del sitio en la siguiente liga:



## Carpeta de DRIVE con anexos en la siguiente liga

[https://drive.google.com/drive/folders/1ZcAsw7ev0U3Nvgw6xIaDOVZATxU9oS36?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1ZcAsw7ev0U3Nvgw6xIaDOVZATxU9oS36?usp=share_link)

## Los participantes

Estudiantes de arquitectura y urbanismo de cualquier nacionalidad. Que cursen programas de licenciatura (70% créditos), maestría o doctorado, así como profesionistas independientes que sean menores de 35 años, nacidos después del 1 de diciembre de 1988. Mínimo un participante y máximo cinco personas.

## Requisitos de entrega

Las propuestas deberán registrarse una sola vez, a través de un formulario de Google, que podrán encontrar en la siguiente liga: <https://forms.gle/GNzTHhWsSzSbw6Be7>

En este registro se considera el envío del proyecto que consta de tres archivos (A, B y C), con la siguiente información:

## Archivo A. PÁNELES

El proyecto deberá contener tres paneles digitales de tamaño (120 cm x 60 cm) en formato vertical con la siguiente información:

### PANEL 1

Plan Maestro del área de estudio. Diagnóstico y análisis del contexto actual, integrando el sistema de transporte masivo existente. El Plan Maestro podrá contener las capas necesarias del medio físico natural, transformado y datos socioeconómicos del área de estudio (equipamiento, normatividad, infraestructuras, espacios públicos, jerarquía vial, datos socioeconómicos, etc.).

### PANEL 2 y 3

Anteproyecto arquitectónico con la propuesta del paso vehicular elevado, deprimido o a nivel, que tome en cuenta a los peatones, ciclistas, automovilistas, usuarios del transporte público y personas con discapacidad. Que sea un cruce seguro, funcional, inclusivo y atractivo para las personas que lo viven. La propuesta debe contemplar el cuidado del medio ambiente y la inserción del arte urbano. Todo esto, definido a partir de las necesidades de la zona de estudio, detectadas en el diagnóstico previo.

La propuesta contendrá planta de conjunto (PANEL 2), elevaciones (las necesarias), secciones (las necesarias) y visualizaciones. Incluir criterios estructurales, de sustentabilidad, diseño urbano y paisajismo (PANEL 3).

El formato del archivo de entrega será .PDF con 100 Megabytes (máximo). La identificación de los participantes será a través de un seudónimo, dicho seudónimo deberá estar ubicado en el ángulo derecho inferior de cada panel. La composición gráfica incluye dibujos, textos, perspectivas y fotografías, determinados por cada participante.

## Archivo B. Memoria gráfica descriptiva

Conteniendo una memoria gráfica y descriptiva del proyecto en formato .PDF. La extensión máxima del documento será de diez cuartillas y mínima de cinco, en tamaño carta, donde se incluya la información general del proyecto: estado actual, propuesta, mapeo, análisis de capas (equipamiento, normatividad, infraestructuras, espacio público, vialidades, etc.) y estrategias. Así como, planta de conjunto, gráficos arquitectónicos, perspectivas, fotografías, etc.

## Archivo C. Documentos de identidad

Este archivo, en formato PDF o JPG, contendrá los documentos que acrediten la edad e identidad de él o los participantes (Pasaporte, licencia de conducir, INE, o similar) y una ficha curricular breve de 300 caracteres por cada participante, incluyendo una fotografía actual, un correo electrónico vigente y teléfono celular de contacto.



En el caso de los estudiantes deberá presentar copia de su credencial que lo acredita como estudiante y un documento que de constancia de su grado de avance en el programa de estudios habiendo cubierto el 70% de los créditos de la licenciatura.

### Los archivos

Los nombres de los tres archivos deben incluir el seudónimo seguido del archivo de acuerdo con su contenido (A, B o C) separado por un guión medio. Por ejemplo: ALFA-ArchivoA.pdf, ALFA-ArchivoB.pdf, ALFA-ArchivoC.pdf

Los archivos deben enviarse sólo una vez por equipo, a través del formulario de Google en el siguiente link <https://forms.gle/GNzTHhWsSzSbw6Be7> hasta el 15 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas (tiempo del centro de México, UTC -6). Los participantes son responsables de la entrega de sus propuestas dentro del plazo correspondiente. El formulario se cerrará el 16 de noviembre de 2023 a las 00:00 horas, no pudiéndose registrar nadie más.

Una vez enviada la información el participante recibirá un correo electrónico de confirmación de recepción por parte del comité organizador del concurso dentro de las 72 horas hábiles posteriores al envío.

### CRONOGRAMA

Publicación de la convocatoria 15 de agosto de 2024. Fecha límite de recepción de trabajos 15 de noviembre de 2024. Fallo del jurado y premiación 6 de diciembre de 2024.

FECHA	ACTIVIDAD
15 agosto 2024	Apertura de la convocatoria
15 noviembre 2024	Fecha límite para recepción de trabajos
6 diciembre 2024	Fallo del jurado y premiación

### PREMIOS

PREMIO AL PRIMER LUGAR: \$50,000.00 PESOS M.N. (Cincuenta mil pesos M.N.) el SEGUNDO LUGAR: \$25,000 PESOS M.N. (Veinticinco mil pesos M.N.), y el TERCER LUGAR: \$10,000 PESOS M.N. (Diez mil pesos M.N.).

Podrán asignarse menciones de honor a criterio del jurado calificador.

### EL JURADO DICTAMINADOR

El Jurado será anunciado el día del fallo y premiación. Estará integrado entre 3 y 7 especialistas, nacionales e internacionales, reconocidos en arquitectura y urbanismo.

El Jurado evaluará los proyectos en sesión plenaria y acordará un procedimiento de selección acorde a la cantidad y calidad de las propuestas presentadas. La decisión que tome el Jurado no admitirá recurso alguno y por lo tanto será inapelable.

El fallo se dará en el Salón Juan Rulfo de la Expo Guadalajara el viernes 6 de diciembre de 2024 a las 18:00 horas, después de la entrega del Homenaje ArpaFIL. El galardonado con el Homenaje ArpaFIL, las autoridades de la FIL y de la Universidad de Guadalajara y los patrocinadores, entregarán reconocimientos y premios a los ganadores.

### INFORMES Y REGISTRO DE PROYECTOS

Cualquier duda o informe podrá ser aclarado enviando un correo a [arpafil@cuaad.udg.mx](mailto:arpafil@cuaad.udg.mx)

No se requiere de ningún pago por inscripción de los trabajos, ni pre-registro. Los trabajos quedarán registrados como participantes al ser recibidos en el siguiente formato de google forms: <https://forms.gle/GNzTHhWsSzSbw6Be7>

### DESTINO DE LOS PROYECTOS PARTICIPANTES Y DERECHOS DE AUTOR

Los participantes cederán la propiedad intelectual de los trabajos presentados a la Universidad de Guadalajara incluyendo los derechos de exhibición, reproducción, publicación y demás que correspondan al objeto del concurso. ArpaFIL estará obligado a difundir el nombre de sus autores en cada publicación, exposición o actividad en la cual se incorpore la propuesta. Asimismo, los autores se comprometen a hacer referencia a los órganos convocantes del concurso en cualquier publicación posterior en la que aparezca su propuesta. Los trabajos presentados no podrán ser empleados para el desarrollo de proyectos por arquitectos, ingenieros o técnicos, instituciones públicas o privadas, sin el consentimiento de la Universidad de Guadalajara. ArpaFIL y sus representantes legales no necesariamente convienen con el contenido de los proyectos presentados por los concursantes, ni dan fe de su eficacia ni credibilidad. El total de lo expresado en los contenidos, informaciones y publicidades presentados en este concurso es responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores. Se declina, en consecuencia, de toda responsabilidad sobre las opiniones e informaciones vertidas.

### DESCALIFICACIONES

Los trabajos que no cumplan con las especificaciones de entrega y la documentación de identidad (requisitos para la entrega de propuestas), así como con el calendario establecido en las bases del concurso serán automáticamente descalificados.

Causas por las cuales los trabajos pueden quedar excluidos del concurso:

1. Entrega fuera de plazo o sin ajustarse a lo establecido en las bases;
2. Insuficiencia de documentación;
3. Quebrantamiento del anonimato por haber develado la autoría o presentar elementos gráficos identificativos de la identidad del autor de la propuesta.
4. Cualquier intento de comunicación o presión a los miembros del jurado, dará lugar a la descalificación.

### CONVOCANTES

- Feria Internacional del Libro de Guadalajara/ArpaFIL
- Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara / División de Diseño y Proyectos.

### PATROCINADORES

- NEW STORY
- UR+PA
- ALITZARYC, Mobiliario + Interiorismo

